

# EL PUEBLO CANTA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 711

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Jueves, 25 de mayo de 1916

## La conferencia de don Carmelo Echegaray.

(CONCLUSIÓN)

Este programa no fue trazado irreflexivamente en un momento de exaltación del ánimo, herido por circunstancias ocasionales y pasajeras. Fue obra de maduración serena, aplicada al estudio intenso y continuo de las cosas españolas. Por eso vino a repetirse substancialmente veinte años más tarde, sin otra diferencia que la de acentuar la nota de amargura y pesimismo que en él se advierte, seguramente porque la experiencia enseña al maestro innovador, siempre atento a escuchar sus lecciones, que lejos de pensarse remediado al mal que venía lamentando desde los años de su iniciación en la vida intelectual y literaria, se iba haciendo cada vez más hondo y más extenso, y sus raíces se mostraban de día en día más enraizadas en el alma de los gentes hispánicas. Le dolía que sus voces perdieran en el desierto, pero no por eso fluqueaba su espíritu ni se entregaba a la inacción, ni dejaba de excitar a todo el mundo al conocimiento de nuestro pasado. Quería para estos corazones viriles que no buscasen en la historia un fácil entretenimiento, una tarea a propósito para gentes frías, incapaces de resistir la disciplina del método y la coyunda del trabajo obscuro, silencioso y tenaz, que no busca otra satisfacción que la que entendimientos sanos hallan en la adquisición de la verdad y la que pechos generosos encuentran en el servicio de la patria. Apenas había cumplido veintiséis años el inmortal polígrafo, cuando en su discurso nos recordó que es de muy tan recatada la musa de la Historia que hasta del aire se ofende. Y cuando ya la muerte se acercaba a cortar el hilo de aquella vida preciosa, que nos parecía llamada a dar todavía óptimos y abundantes frutos, declaró en unas páginas de admirable serenidad y elevación que la Historia no se escribe para gente frívola y caprichosa, y que el primer deber de todo historiador honrado es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desear ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester. «La exactitud—agregaba—es una fórmula de la probidad literaria y debe extenderse a los más mínimos pormenores; pues ¿cómo ha de tener autoridad en lo grande si que muestra olvidado y negligente en lo pequeño? Nadie es responsable de las equivocaciones involuntarias; pero no merece nombre de escritor formal quien deja subsistir a sabiendas un error, por leve que parezca, cuando se tiene a la mano un concepto de la labor histórica, y se procura llevarlo a la práctica, la investigación de los hechos pasados tiene cierto poder elevado y moderador que acalla el tumulto de las pasiones humanas y cuando son generosas y de noble raíz, y estableciendo en el alma la perturbada armonía, conduce por camino despejado y llano al triunfo de la verdad y de la justicia.

En las aulas de Méllá, en íntimo contacto con aquel maestro de tan extrema probidad científica y tan apartado de toda retórica estéril y de toda erudición insegura y atropellada, pudo aprender lo que vale y significa la serena objetividad con que deben emprenderse los estudios históricos y el temor a generalizaciones precipitadas que ha de acompañar a quien los cultiva. Pero esa doctrina fue echando tales raíces en su espíritu, que cada vez se mostró más inclinado a aplicarla en sus trabajos de varia índole, ricos todos ellos de erudición histórica. Así se le ve indagar con tenacidad y empeño las fuentes y los orígenes, no ya de las grandes figuras literarias, de los poetas excelsos y de los novelistas prodigiosos, sino hasta de los libros que estos escribían. Yo bien sé que hay quien califica desdenosamente estas labores, afirma que entre nosotros no ha habido crítica interpretativa y psicológica, sino tan solo crítica histórica y erudita, como si se quisiera dar a entender que para que exista la primera ha sido necesario que vengan a importarla quienes tales cosas afirman, los cuales podrán tener grandes virtudes—y no ser yo quien las ponga en duda—, pero no tienen entre ellas la virtud de la modestia, ayuda que con tan reiterados ejemplos y tan provechosas lecciones nos predicó Menéndez Pelayo. La crítica histórica y erudita, digan lo que quieran los paladines de la teoría que acabo de recordar, no sólo señala lo que un autor ha tomado de otros, sino que, al determinar y concretarlo, pone de manifiesto lo que queda en el mismo autor de elemento personal, lo que no ha recibido de nadie. Con esto no se rebajan en un ápice los méritos o el reconocimiento puede pretender en justicia, porque aun trabajando sobre materia que otros escritores elaboraron antes, logra infundirle nueva vida, al inspirar su propio espíritu. El sagacísimo Fío Bapia, al fijar, en uno de los momentos más formidables de la erudición moderna, los orígenes del *Orlando furioso*, del divino Ludovico Ariosto, ha afirmado que no existen oradores, en el sentido absoluto de la palabra, y que las obras del ingenio humano no se suscriben a las leyes universales de la naturaleza. Los libros no son espíritus; tienen sus antecedentes y su genealogía. El estudio que de ellos se haga será tanto más cabal y

de sombra familiar, el espíritu de don Marcelino. Yo no acierto a penetrar nunca en aquella Biblioteca en que tantas veces estreché la mano cariñosa de maestros respetado y querido, sin sentirme sobrecogido por una especie de religiosa veneración.

Conservad con agradecimiento y con amor ese tesoro inestimable que os legó vuestro inmortal paisano, y tened por cierto que todo cuanto hagáis por honrar y enlazar su memoria nunca será honroso sobrado para quien mereció ser llamado por gentes de otras tierras maravilla de la erudición y gloria de la humanidad, además de sabio y artista y de patriota ejemplar, todo ello en grado eminente, y como coronomiento de todas estas dotes excelsas fué un hombre de bien en cuyo pecho, abierto a todo móvil generoso y a todo impulso noble, no quedó lugar para que en él pudieran albergarse sentimientos de rencor ni de animadversión contra nadie.

Carmelo Echegaray.

## A CADA UNO LO SUYO

«La Atalaya» de ayer publica un artículo, firmado por don Luis Aceito, subdirector de la Compañía Española de Construcciones Aeronáuticas, en el cual se ocupa de la travesía del Atlántico en aeroplano, insertando un gráfico con el itinerario a seguir. Dicho gráfico fue encargado por el Aero Club en los talleres de EL PUEBLO CANTABRO. Conste así.

## Notas palatinas.

POR TELÉFONO

MADRID, 24.—El Rey don Alfonso ha recibido hoy en audiencia.

Don Alfonso ha ido a almorzar al Tirador por los jugadores que tomaron parte en el juego, invitado por los jugadores que tomaron parte en las tiradas.

La Reina doña Cristina ha presidido la reunión de la Junta de Damas del Patronato de la basílica de Santa Teresa.

Madame Briand y la condesa de Garray han estado en la Secretaría particular del Rey.

Se han informado de la forma en que funciona el servicio establecido para el envío de prisioneros de la guerra y han elogiado el celo, actividad y perfección con que se desenvuelve.

Han dicho que en Francia se tiene en la mayor estima la actuación del Rey en este asunto.

Las acompañaba el señor marqués de Valdeiglesias, director de «La Epoca», y han hecho los honores a las distinguidas señoras, el secretario particular del Rey, señor Torres, y el conde de la Unión.

## En el Ayuntamiento.

SESION ORDINARIA

Minutos después de las cuatro de la tarde declaró ayer abierta la sesión el señor Gómez Collantes.

Presentes se hallaban los concejales señores Escalante, Quintana, Pombó, Fernández Belandón, Jado, Martínez Guzmán, Jordá, Bergoñán, Vázquez Lanza, Rívoro, García del Río, Martínez, Pereda Elordi, Mateo, Castañón, García (don Eleofredo), López Doriga, Torre, Gutiérrez Cueto, Gutiérrez, Zaldivar y Casuso.

Se leyó y aprueban las actas de la sesión ordinaria del día 17 y de la extraordinaria del 20.

Alcaldía.—El comandante general de Alabarderos da las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado sobre el alojamiento de la Escuela Real, delegando en el coronel señor Alvear para que se entienda con el alcalde.

Agrega en su carta el general Aznar que este año vendrán a Santander 50 hombres y 40 caballos.

Pasa a la Comisión de Pestejos una solicitud de la Junta directiva del «Avanzamiento», pidiendo que se concedan dos Copas para premios de los partidos que organice para el verano.

El Ayuntamiento de Sevilla da cuenta de haber puesto el nombre de Santander a una de las calles de aquella ciudad, y ruega que el Municipio santanderino adopte un acuerdo idéntico respecto a la capital andaluza.

Como el nombre de Sevilla ya hace muchos años que le ostenta una de las calles de Santander, se acuerda contestar en ese sentido al Ayuntamiento sevillano y darle las gracias por su honrosa distinción. Se concede un mes de licencia al concejal señor Botín.

Los contratistas de obras municipales dirigen un escrito al Ayuntamiento pidiendo que se pongan en circulación las láminas que existen en cartera, pues de lo contrario se verán en la necesidad de suspender los trabajos.

Se discute por los señores Castillo, Escalante, Gutiérrez Cueto, Jado, García del Río, Mateo, García (don Eleofredo), Fernández Belandón y Quintana, y en votación nominal, y por 20 votos contra 3, se acuerda que el escrito pase a la Comisión de Hacienda, para que estudie y delibere sobre algunas ideas que se vertieron durante la discusión.

Proposiciones.—El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés.

Había recibido el presidente la visita del señor Burrell y del señor obispo de Barcelona.

DESPACHO ORDINARIO

Reemplazos.—Se resuelven los expedientes de excepciones legales.

Sorteo de asociados.—Se procede al sorteo de los señores que han de ocupar las vacantes que existen en la Junta de Asociados, y resultan elegidos: Don Francisco Salazar, don Emilio López Bishal, don Victor Labadie, don Pantaleón Licho, don Nicolás Alzaga y don Fernando Rodríguez Izagora.

Votación.—Estaba pendiente de votación el dictamen de la Comisión de Hacienda para que se abonen a don Manuel Castellanos 6.000 pesetas de indemnización y rescindiendo el contrato para la explotación de automóviles de alquiler.

Por 16 votos contra 6 se aprueba el informe.

El señor Escalante, a quien la presidencia, por el estado en que se hallaba el asunto, no permitió que hiciera uso de la palabra, explica su voto, contrario al acuerdo que acababa de adoptar el Ayuntamiento.

Comisión de Hacienda.—Se aprueba la liquidación de intereses de un crédito a don Pedro Agenjo, heredero de don Juan L. Tafall y don Juan Orta.

Dictamen negando el abono de intereses a don José Martínez.

Se aprueba, después de duplicar el señor Mateo a la Alcaldía que llame la atención de ese contratista por no haber comunicado al Ayuntamiento que se le habían abonado esos intereses.

Informe negando el aumento de jornal para los señores Escalante, Rívoro y Torre.

Se aprueba, después de duplicar el señor Quintana, aprobándose por 11 votos contra 10, y quedando, por consiguiente, desestimado el informe.

No se transfieren cantidades al capítulo de jornales de obras por administración.

El señor Castillo, autor de la proposición que se discutía, se opone al informe, por ser partidario de que se ocupen cuantos obreros haya sin colocación, atendiendo al número que quiera.

Después de algunas palabras del señor García (don Eleofredo), se levanta a hablar el señor Quintana.

«He sido siempre—dice—enemigo acérrimo de las obras por administración, por estimar que ellas son la causa del actual depauperamiento de la Hacienda municipal.

¿Cuántas cosas podrían haberse hecho con el dinero gastado en obras de tal naturaleza.

Y siendo esta la primera ocasión que se me presenta para hacer públicas tales manifestaciones, como presidente de la Comisión de Hacienda, figuraré si vendré decidido a ello y si lo haré con interés.

La Comisión, señor Castillo, llamó al alcalde, a quien dijo:

«Aquí está esta proposición; pero como hoy tengo que convertir en substancia, desearíamos que la Alcaldía nos contestara si necesita esas 50.000 pesetas de la transferencia que se pide.

—No—contestó el señor Gómez Collantes.—Para las necesidades actuales tengo 15.000 pesetas aplicadas en el presupuesto para obras en el Sardinero.

«El criterio de la Comisión es opuesto a lo que el señor Castillo pide, no hemos querido resolverlo sin escuchar antes a la Alcaldía. Ahora bien; el que nosotros tengamos esta opinión; no quiere decir que con el mayor gusto no facilitemos al alcalde cuando realmente haga falta y la Alcaldía lo indique.

Explica la presidencia su criterio en el asunto, ofreciendo traer en la próxima semana una nota de lo gastado en obras por administración.

Intervienen en el debate los señores Gutiérrez Cueto y Mateo.

Rectifican los señores Castillo y Quintana, proponiendo el primer voto que queda el asunto ocho días sobre la mesa, a lo que se opone el segundo, en su nombre y en el de sus compañeros de Comisión.

Votada la enmienda del señor Castillo, se desecha por 14 votos contra 6.

Se vota luego otra del señor Gutiérrez Cueto y Mateo.

Rectifican los señores Castillo y Quintana, proponiendo el primer voto que queda el asunto ocho días sobre la mesa, a lo que se opone el segundo, en su nombre y en el de sus compañeros de Comisión.

Votada la enmienda del señor Castillo, se desecha por 14 votos contra 6.

Se vota luego otra del señor Gutiérrez Cueto y Mateo.

Rectifican los señores Castillo y Quintana, proponiendo el primer voto que queda el asunto ocho días sobre la mesa, a lo que se opone el segundo, en su nombre y en el de sus compañeros de Comisión.

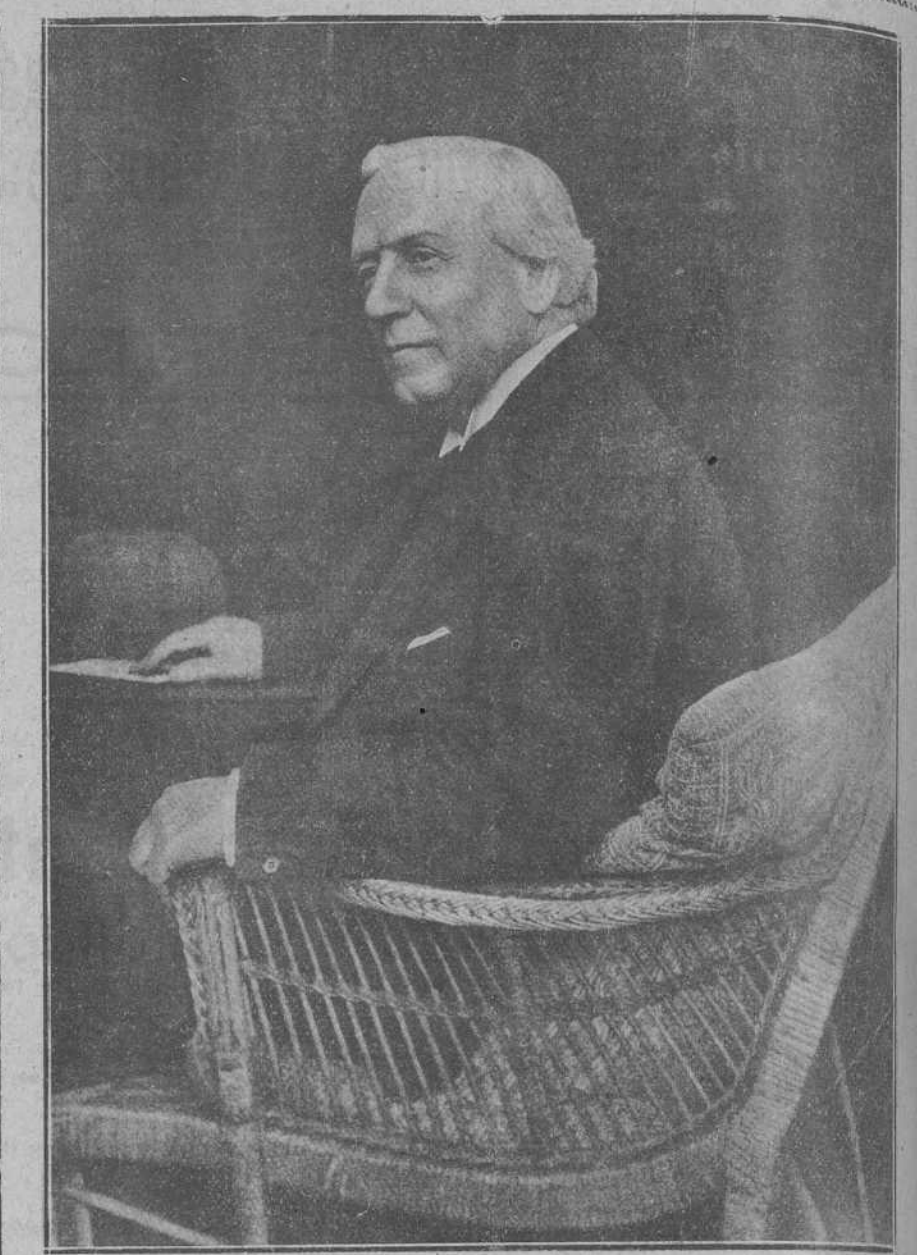
Votada la enmienda del señor Castillo, se desecha por 14 votos contra 6.

Se vota luego otra del señor Gutiérrez Cueto y Mateo.

Rectifican los señores Castillo y Quintana, proponiendo el primer voto que queda el asunto ocho días sobre la mesa, a lo que se opone el segundo, en su nombre y en el de sus compañeros de Comisión.

Votada la enmienda del señor Castillo, se desecha por 14 votos contra 6.

Se vota luego otra del señor Gutiérrez Cueto y Mateo.



FIGURAS DE LA GUERRA.—M. Asquith, primer ministro del Gobierno inglés.

Cueto para que el dictamen volviera a la Comisión, desestimándose por 13 votos contra 6 y aprobándose el informe, en otra votación nominal pedida por el señor Castillo, por el mismo número de 13 contra 6.

Queda sobre la mesa el dictamen para que se conceda a don Vicente Gutiérrez una plaza de obrero de plantilla.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don Juan Díez Soto para hacer reformas en la casa número 29 de la calle de San Francisco.

Se queda enterado de las cuentas de obra realizadas por administración en la semana última.

Comisión de Policía.—Se autoriza a don Crisanto J. Alonso para instalar un motor eléctrico en Vargas, 45.

Substancia la provisión de uniformes para la Guardia municipal.

Intervienen los señores García (don Eleofredo), Torre, Jordán y Mateo, aprobándose el dictamen por 22 votos.

Como habían transcurrido las horas reglamentarias, en votación nominal se delega la prórroga solicitada por el señor García (don Eleofredo).

Y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

La política y las Cortes.

Los regionalistas y el Gobierno.

INFORMACION GENERAL Disposiciones oficiales.

MADRID, 24.—La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

De Marina.—Real orden disponiendo se convoque un concurso entre arquitectos, para redactar el proyecto que ha de servir de base para estudiar el relacionado con la construcción de un edificio destinado a ministerio de Marina.

De Hacienda.—Real orden disponiendo se constituya la Junta que, bajo la presidencia del director general de Comercio, ha de fijar los precios a regir en las ventas entre siderúrgicos y metalúrgicos.

De Gobernación.—Real orden aprobando el escuadrón celebrado por la Junta permanente de Sanidad para la Junta de Patronato del Cuerpo de farmacéuticos titulares.

Idem disponiendo se rebaje a 1,90 pesetas el kilo de sulfato de cobre.

Elogios a Saint-Aubin.—La prensa de la mañana se ocupa de la muerte de don Alejandro Saint-Aubin, cuando que era del señor Canalejas y redactor del «Heraldo» de Madrid.

Dedica al finado grandes elogios, recordando sus trabajos periodísticos como colaborador de salones y crítico musical y de teatro.

Habla Romanones.—El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés.

Había recibido el presidente la visita del señor Burrell y del señor obispo de Barcelona.

pretensión de los contratistas, les ha costado lo que costaría con actividad el asunto y propondrá la solución que estime más conveniente.

Cargamento de trigo.—Se ha dispuesto que las 1.500 toneladas de trigo que trae el vapor «Hércules» de España, se desembarquen en el puerto de Málaga.

Una exposición.—El ministro de Instrucción pública ha sido esta mañana al presidente del Consejo, para darle cuenta de un telegrama recibido de Barcelona, en el cual se comunican el propósito de hacer una exposición con los 3.000 volúmenes que España ha tenido expuestos en la Exposición de Panamá y que ha regalado al Instituto de Estudios satales.

España en Marruecos.—El conde de Romanones anunció tarde en el Congreso que el acto de presencia de nuestras tropas en el Frente había realizado sin ningún incidente, según le comunicaba en un despacho el general Jordana.

Abandó que el residente de España en Marruecos, D. J. J. J., ha dado un comunicado, que fue realizado por el general, una que salió de Larache y que se dirigió desde Tetán y que recorrió 15 kilómetros.

A las once de la mañana se verificó el contacto de dichas fuerzas en el Frente de España y el telegrama del general Jordana, subiendo al jefe del Estado Mayor del Gobierno, y haciendo votos por una duradera y pacífica solución de la guerra de Anghera y Hans.

LECTURA DE PROYECTOS.—Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos, bajo la presidencia del marqués de Albuera.

En el barrio azul, los ministros de Fomento y Marina, este último de vacaciones. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Marina se dirige a la tribuna y lee un proyecto de ley determinando las zonas polémicas y relativas a la concesión de derechos de explotación al personal de Marina.

Jura al cargo de senador el marqués de Chavarrí y se pasa a los

Ruegos y preguntas.—El señor ELIAS DE MOLINS pregunta al ministro de Fomento en qué forma se hace el reparto de sulfato de cobre y pídese la adopción de algunas medidas que eviten la grave crisis por que atraviesan los viticultores de la Rioja, Navarra y Aragón.

Añade que el sulfato de cobre se vende de 1,20 a 1,40 pesetas el kilogramo. El ministro de FOMENTO le contesta que, si es necesario, aún hará el Gobierno mayores sacrificios.

«Cree que España debiera ser una nación productora y exportadora del sulfato de cobre».

El señor RAHOLA trata de la concesión de crédito para la compra del sulfato de cobre y hace también algunas observaciones acerca del reparto.

El ministro de FOMENTO contesta que el Gobierno ocupa de resolver esas cuestiones.

El vizconde de VAL DE FERRO pide que no se grave la exportación del alcohol.

El señor TORMO se ocupa y expone la forma en que se hacen los nombramientos de catedráticos.

Orden del día.—Se aprueba el dictamen acerca de las cuentas de Oviedo.

Se discute el dictamen proponiendo que se admita al ejercicio del cargo a don Juan García Sánchez, elegido senador por Zaragoza.

El señor ALVAREZ GUTIÉRREZ pregunta el dictamen, pidiendo que se declare la incompatibilidad, por ser electo senador, del señor PALOMO, en nombre de diputado provincial.

El señor PALOMO, en nombre de diputado provincial, defiende el dictamen. Rectifican brevemente ambos señores. Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO.—La discusión de actas.—Abra la sesión, bajo la presidencia del señor Valbuera.



En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia aprueba el acta y se entra en el...

Orden del día. Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades...

El señor BERGAMIN (don Flavio) impugna el dictamen acerca del acta de Nulidad...

Se aprueba el dictamen, como asimismo el de Vendrell.

Se pone a discusión el dictamen del Supremo proponiendo la nulidad de las elecciones de Orense.

El conde de BUGALLAL combate el informe de censura duramente al Gobierno...

Los ministros de GRACIA Y JUSTICIA Y GOBIERNO rechazan los cargos formulados por el orador y defienden la gestión del Gobierno.

El señor DOVAL defiende el informe del Supremo, que es aprobado sin más debate.

Ruptura de hostilidades. Se pone a discusión el dictamen acerca del acta de Vich.

El señor BERTRAND Y MUSITU impugna el dictamen.

Censura la política electoral del Gobierno y dice que en Cataluña ha presentado una terrible batalla al regionalismo.

El señor RAVENTÓS defiende el dictamen.

Interviene el ministro de HACIENDA para defender la política electoral que realizó desde el ministerio de la Gobernación.

Dice que la persecución del Gobierno a Cataluña es una leyenda que no merece siquiera los honores de rectificación.

Afirma que es injusta la retribución que se les otorga a los ministros.

Termina diciendo que un ministro de la Corona, en pleno Parlamento, ha injuriado a la Diputación de Barcelona.

Rectifica el ministro de HACIENDA, afirmando que no quiere seguir el camino de violencias a que le invita el señor Cambó.

Añade que la conducta de los regionalistas no es lógica, porque para unas cosas adoptan actitudes de reconciliación y para otras quieren estar en buenas relaciones con los Gobiernos.

Yo he dicho que la Diputación de Barcelona es la política, y eso no es un agravio.

Rectifica también el señor CAMBO, negando que fueran esas las palabras del ministro.

Se aprueba el dictamen acerca de la nulidad de la elección en el distrito de Vergara.

Se aprueban también las actas de Lanzarote y Fuerteventura.

A petición del señor LERROUX se aprueba para mañana la discusión del acta de Girona, y se levanta la sesión.

ción provincial de Barcelona la obra de caciquismo más formidable que recuerde Cataluña.

Habla de los delegados que nombró el gobernador de Barcelona, y dice que aunque no puede hacerse solidario de la conducta individual de cada uno, se hace responsable de la política seguida por aquel gobernador.

En un distrito ganaron los regionalistas la elección a fuerza de dinero.

El señor CAMBO: ¿En cuál?

El señor ALBA: Ya se lo diré a su señoría particularmente.

El señor CAMBO: No hay por qué hablar particularmente de eso. Aquí ha sido su señoría la afirmación como ministro, y aquí, como ministro, debe contestar a mi pregunta.

El señor ALBA: No diré una palabra más de lo que me proponía decir; pero sí puedo afirmar que el único delegado que nombré en Cataluña fué a petición del señor Cambó. (Rumores.)

Rectifica el señor BERTRAND Y MUSITU y pide al presidente que deje hablar al señor Cambó, que ha sido aludido por el ministro.

El presidente de la CAMARA contesta que el reglamento no autoriza la intervención para alusiones en los debates de actas, y que, por lo tanto, la intervención del señor Cambó sería antirreglamentaria.

Se aprueba el acta de Vich y se pone a discusión el informe del Supremo acerca del acta de Vergara.

El señor CAMBO pide la palabra para impugnar el dictamen, pero en lugar de hablar del acta de Vergara se ocupa de las afirmaciones hechas por el ministro de Hacienda.

Protesta de la ligereza del señor Alba, que ha agraviado a los regionalistas, acusándoles de soborno.

Insiste en que el ministro de Hacienda concrete su acusación y diga en qué distrito y por quién se cometió el soborno.

Termina diciendo que un ministro de la Corona, en pleno Parlamento, ha injuriado a la Diputación de Barcelona.

Rectifica el ministro de HACIENDA, afirmando que no quiere seguir el camino de violencias a que le invita el señor Cambó.

Añade que la conducta de los regionalistas no es lógica, porque para unas cosas adoptan actitudes de reconciliación y para otras quieren estar en buenas relaciones con los Gobiernos.

Yo he dicho que la Diputación de Barcelona es la política, y eso no es un agravio.

Rectifica también el señor CAMBO, negando que fueran esas las palabras del ministro.

Se aprueba el dictamen acerca de la nulidad de la elección en el distrito de Vergara.

Se aprueban también las actas de Lanzarote y Fuerteventura.

A petición del señor LERROUX se aprueba para mañana la discusión del acta de Girona, y se levanta la sesión.

La patria os pide un nuevo sacrificio. No dudo que sabréis dar un nuevo ejemplo de bravura.

El país está orgulloso al reconocer vuestras virtudes y tiene fe en vosotros para la ardua tarea.

Hago votos por que la buena fortuna os acompañe, como os acompañan mi amor y mi reconocimiento.

El Rey.—Cuartel general, 24 de mayo de 1916.

La opinión española. Telegrafían de París que «Le Temps» publica una entrevista con M. Bergson, uno de los académicos que estuvo en Madrid recientemente.

M. Bergson declaró que ha encontrado en España eminentes personalidades, especialmente filósofos, que, habiendo estudiado en Alemania, guardan a sus profesores gran cariño y agradecimiento; pero, sin embargo, están con todo su afecto al lado de Francia, porque comprenden que esta nación lucha por el progreso y por el derecho de los pueblos débiles.

Este es el sentimiento general de los intelectuales españoles y también del pueblo, aunque éste recibe más vagamente la influencia de los hechos.

En resumen, afirmó M. Bergson que en España la simpatía por los aliados sale del alma nacional.

Un torpedero averiado. Un despacho de Copenhague dice que un torpedero alemán chocó con un vapor danés en el Sund.

El torpedero sufrió algunas averías. Bon Bulow, a Washington. Comunican de Londres que los periódicos publican un telegrama de Amsterdam afirmando que el príncipe von Bulow está camino de Washington, encargado por el Kaiser de una misión especial cerca del presidente de los Estados Unidos.

Gratitud al Papa. Telegrafían de Roma que el «Observatore Romano» publica varios telegramas de los prisioneros franceses, ingleses y belgas, que hay en Suiza para ser canjeados, expresando todos su profunda gratitud al Pontífice y pidiéndole su bendición.

La ofensiva austriaca. Según informes de Viena, el ejército austriaco, en sólo unos días que dura la ofensiva, no sólo ha rechazado a las tropas italianas, sino que ha avanzado 8 kilómetros en territorio italiano y ha ocupado 40 kilómetros cuadrados del Principado de Venecia.

Las fiestas de Juana de Arco. De París telegrafían que todos los obispos franceses han enviado su adhesión al Triduo a Juana de Arco.

El obispo de Verdun asistirá al Congreso de las Federaciones de Juana de Arco, en el que hablará monseñor Brandillart, el cual se ocupará de su reciente viaje por España.

Licenciamiento de reservistas. El Gobierno de Grecia ha acordado licenciar a los reservistas de siete quintas después del llamamiento a filas de los reclutas de 1915 y de los excedentes de cupo.

El general Sarrail reparte condecoraciones. El general Sarrail, durante la jornada de hoy, ha condecorado a unos cincuenta militares del ejército de Oriente.

La ceremonia ha tenido lugar ante los restos del zeppelin abatido en Salónica.

Raid alemán. Los aviadores alemanes han verificado un raid sobre Viena y Florina.

La adquisición de trigo. En el debate que ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes, ha dicho el ministro de Agricultura, Mr. Acland, que la Comisión de trigos ha arreglado con Francia, por parte de esas naciones, el objeto de exportar una competencia necesaria y nociva en los mercados mundiales de trigo.

Ha manifestado, además, Mr. Acland que la Comisión de maderas ha podido nacionalizar una gran cantidad de maderas francesas, pero las demandas, dentro de ese capítulo, son imperativas y un vasto sistema de desarrollo forestal, a plantear tan pronto como termine la guerra.

Mr. Acland ha indicado, en último término, que la escasez considerable de mano de obra en las industrias agrícolas, ha sido felizmente solucionada, mediante trabajo femenino, y asimismo con el empleo temporal de soldados de relevo.

La nacionalización de la Marina mercante. Respondiendo Mr. Prestman, en la Cámara de los Comunes, a la proposición relativa a la nacionalización de la Marina mercante, ha manifestado que es sugerido no afectará a ese ramo, en el sentido de una general reducción de costo a abundancia de suministros.

La capacidad tonelaje británico disponible es insuficiente para las necesidades, y se utilizan un gran número de buques neutrales, destinados a las importaciones adecuadas completamente al Reino Unido.

Raid de los aviadores rusos. Algunos aviadores rusos han bombardeado la estación de Novoge, destruyendo varios kilómetros vías de camino de hierro de Liban a Romny.

También han hecho saltar algunos depósitos de municiones. Townshend y su séquito. Los turcos manifestaron la intención de tratar con miramientos al general Townshend y su séquito.

Según la Embajada de los Estados Unidos en Constantinopla, los oficiales del general inglés, enviados a la capital turca, serán instalados en la isla de Prinkipo, donde gozarán de entera libertad.

La isla de Prinkipo, o isla de los Principes, está situada en la costa asiática del mar de Mármara.

Elogios ingleses a Francia. Comentando la batalla de Verdun, el «Daily Chronicle», en razonado artículo, alaba la fortaleza del ejército francés y la habilidad en su resistencia a los violentos ataques de los alemanes, sin formar su propia ofensiva, antes del tiempo en que ha de practicarse la ofensiva común, según el plan dispuesto por el espíritu director de la lucha terrestre, es decir, el general Joffre.

Dice, además, el artículo de referencia: «Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

«Nosotros, en Inglaterra, no debemos nunca olvidar este hecho, que en la acción terrestre nuestra participación levanta sólo el carácter de subsidiaria. Así como en el mar la flota británica constituye, por razón natural, el factor predominante, de la misma manera debe, en la lucha terrestre, predominar el ejército francés.»

esta huelga, y por idénticas causas que ahora se han alagado como fundamento, a otros talleres en los que parece trabajan también obreros que no figuran en las Asociaciones del arte de construcción.

Los canteros. A ruego de la Sociedad patronal de canteros, tenemos que hacer constar que no han sido ellos los que propusieron la fórmula de concordia de que ayer dábamos cuenta en esta misma sección, sino que la aceptaron gustosos a instancia de la Comisión de huelga de la colectividad trabajadora, que al consultarles el caso, para conocer de antemano su opinión, les agregamos finitivamente hasta tanto que no fuera discutido y aprobado por sus compañeros, en asamblea general extraordinaria verificada con este exclusivo fin.

Y por lo que respecta a los obreros canteros y marmolistas, su acuerdo fué el siguiente, después de rechazar la nueva fórmula:

Que la Sociedad patronal responda al pago de los 50 céntimos de sobresueldo a 100 obreros, por espacio de veintidós días, para todos los que, no se crean con derecho alguno para obligarles al pago del sobresueldo que pudiera corresponderles.

Y, por último, se adoptó en firme la resolución de no facilitar personal para un taller en que también está planteada la huelga y han sido admitidos al trabajo varios obreros no asociados.

CONVOCATORIAS. Sociedad de Canteros y Marmolistas. Esta tarde, a las seis y media, celebrará junta general extraordinaria la Sociedad de Canteros y Marmolistas.

Como el objeto de la convocatoria es el de tratar asuntos referentes a la marcha de la huelga, incluyendo la declaración del «boycott» a la Asociación patronal, se ruega la más puntual asistencia.

PIPERACINA DR. GRAU.—Cura artrítico, reuma, gota, mal de piedra. El mejor disolvente del ácido úrico.

TERAPEUTICA INUEVA. Para la BLENORRAGIA. INYECCIONES DE Peruscabino. Tubo sonda. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. CAPSULAS GELATINOSAS DE Peruscabino. Fórmula «N».

Para las ENFERMEDADES DE LA PIEL DE CAUSA EXTERNA. Tarro. Fórmula «D».

PREPARADOS ESPECIALES DEL Laboratorio Vidal. ORENSE (ESPAÑA).

FRUTERIA DE M. ALFREDO GALIANA. SAN FRANCISCO, 24. Riquisimas frutas de todas clases. Especialidad en piñas de la Habana, plátanos, fresas y naranjas.

Esta Casa se encarga de cuantos encargos se le confíen para la población y la provincia. Servicio a domicilio.—Teléfono 791.

Confitería Varona. Postré del día: Merengues con fresa del Real Sitio de Aranjuez.

</



PALMIL.-JIMENEZ. Purgante ideal, por ser aceite de ricino aromático, dulce, fluido. De venta en farmacias y droguerías. Al por mayor, PEREZ DEL MOLINO Y COMP.

La Medicina y EL PALMIL

Señor don Venancio R. Jiménez. Mi distinguido y querido amigo: El PALMIL ha sido una concepción genial: quitando al aceite de ricino su sabor nauseoso...

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID. Interior F. 74 40 74 25. Exterior. 4 por 100. 00 00 00 00. Cbligaciones del Tesoro 4,50. 000 000 000 00.

BOLSA DE BILBAO. Fondos públicos. 4 por 100 perpetuo Interior, serie C, a 76,20 por 100. Serie E, a 97 por 100. Obligaciones del Tesoro, bonos del 4,75 por 100...

acciones, precedente, a 69,50 por 100, y 110 ídem, del día, a 71 por 100. Basconia, ordinarias, 79 acciones, a 430, 440 y 450 pesetas.

Disposiciones oficiales. La nueva línea España-New York. La «Gaceta» del 23 del actual publica una importante real orden...

Tribunales

SENTENCIA. En causa procedente del Juzgado de Castro Urdiales, segunda contra Miguel Rivas Echevarría, se ha dictado sentencia condenándole...

ra, en la pierna derecha, de la que fue curada en la Casa de Socorro. El dueño del perro fue denunciado. Una gracia. Ayer denunció la Guardia municipal a Antonio Cuervo...

Sección marítima. Avisó a los navegantes. Han sido extinguidas todas las luces del archipiélago de las Azores...

SUCESOS DE AYER

Una caída. Hallándose ayer tarde jugando con una pelota el chico José Rodríguez, de diez y seis años...

De Gijón.—Nordeste flojo, mar llana, achubascado. De Vigo.—Viento Oeste flojo, tiempo bueno, mar llano. Semáforo. Sudeste flojo, mar llana, cubierto.

Los espectáculos. SALON PRADERA.—Compañía cómica-dramática española, dirigida por el eminente actor Francisco Morano.

Inspección de Vigilancia

Por blasfemo. Por promover un fuerte escándalo en el Muelle, fue denunciado ayer, por la Policía gubernativa...

Noticias sueltas. Está DEMOSTRADO Y RECONOCIDO QUE LO MÁS MODERNO Y ELEGANTE...

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN. Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.

Restaurante El Cantábrico

de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos.

Matadero.—Romano del día 24. matadores, 21; menores, 19; kilogramos, 4.689.

Observatorio meteorológico del Estado. Día 24 de mayo de 1916. 8 horas. 18,5.

Colegio de la Inmaculada Concepción

DIRIGIDO POR LAS SEÑORITAS DE BORDABERRI. Plaza de Gómez Orea, 1. Se admiten internas, medio pensionadas y externas.

LA HISPANO-SUIZA. 20 H. P. (Alonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander.

POMPAS FÚNEBRES DE Angel Blanco Velasco, 6, bajo. Teléfono núm. 227. Se. vicio permanente.

SASTRERIA LA VILLA DE MADRID. Puerta la Sierra y Juan de Herrera. Es tal la colección de cortes de trajes que se han recibido...

SE VENDE SE COMPRA. un perro mastín, de diez meses, propio para guardar finca. Informarán Médez Núñez, número 6. R.ª

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). ESTÓMAGO É INTESTINOS. El dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia...

Áceites y coloniales Banco de Santander. FUNDADO EN 1857. Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual.

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espino-dorsales...

Papeles pintados. Gran colección de papeles para decoración de clase de habitación. Última novedad en imitaciones, cuadros, murales, lincrustas...

Zapatero ROMANO. Eugenio Gutiérrez. Ostras higiénicas de la Compañía Ostrícola de Santander, depuradas por esterilización.

Narcisca Día CORSETERA. hace saber a sus parroquianos, a las señoras que harán los corsos, trajes especiales...



San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

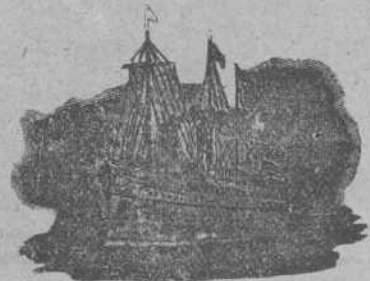
MANUEL LAINZ

Lealtad, 2 (debajo del antiguo Hotel Viuda de Redón).

ALMACEN DE MERCERIA y PAQUETERIA y MUEBLES y MIRAGUANO

Últimos modelos en juegos de gabinete, sala y comedor. Máquinas de coser. Pianos. Magníficos armarios con luna de primera de nogal, a menos de 80 ptas. Mesas de noche y camas con sommier, desde 4 y 28 ptas., respectivamente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TOL S LOS MESES EL 19. LAS TRES DE LA TARDE El día 10 de junio, saldrá de Santander el vapor

Alfonso Doce.

Su capitán don Cristóbal Morales.

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y D. PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA, ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centí de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Precio del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, Y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

El 30 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

CATALUNA

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón.

de la misma Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

El precio, desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA 14

El día 14 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrústegui

Su capitán don E. Aparicio.

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36, teléfono número 63.

Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y fantasía.

En calzados finos, negro y color, variedad de modelos.

Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport.

Zapatos Tennis, con suelas de goma y cañamo,

para caballeros, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9.

FÉLIX RAMOS Y RAMOS

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901)

Capital social suscrito — pesetas 3.000.000

Desembolsado — " 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913 — 48.767.636,86

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º—MADRID

Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander, don Leonardo G. Gutiérrez Colomer, calle de Pedruca, número 9 (Oficinas).

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.—Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Pérez del Molino y C.

ALMACENES Y DESPACHO: Compañía, 3 y 5.

SUCURSAL: Wad-Rás, 3.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

COMPANIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El 29 de mayo y el ... de junio saldrá de Santander el nuevo y lujoso vapor

"Alfonso XIII"

Su capitán don J. Sabater.

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, 36.—TELEFONO 63.

- Anisosa - Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—

Caja: 0,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo número 11.—MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vómitos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINGON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. J. RINGON, farmacia, BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de PEREZ DEL MOLINO Y COMPANIA.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almiranteazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GILON y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

AGUAS DE HOZNAYO

Clorurado-sódica, bicarbonatada, alcalina y nitrogenada.

Pídase en farmacias, droguerías, restaurants, etc.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —

Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETROS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas.

Precios módicos.—Servicio permanente.

ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 451.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLDEADOS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

RESAÑO: AMOS DE ESCALANTE, 2.—Teléf. 823.—FABRICA: OERVANTES, 13

Puerta la Sierra 5:

Advertisement for shoes and accessories. Includes an illustration of a man in a suit and a hand holding a shoe. Text: POLAINAS Y CORTES PARA CALZADO, MONEDEROS, PETACAS, CARTERAS, TIRANTES, LIGAS, Etc. ACCESORIOS para calzado, Los mejores BETUNES, ARTICULOS para Zapaterías y Guarnicionerías, CURTIDOS, G. RODRIGUEZ PRIETO, Santander.

SECCION de compraventa, alquileres y colocaciones. Ofertas. COCHE AMERICANO, marca «Murray», cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante, seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas. 1

FINCAS DE LABOR en la provincia de Burgos, partido de Villarcayo; 200 fanegas de renta; buen interés. 2

CASA EN BOO, en la línea del tranvía del Astillero. Tres viviendas, cuadra y pequeña huerta, propia para obreros, empleados o comercio; buen interés. Precio, 5.000 pesetas. 3

AZULEJOS ARTISTICOS esmaltados, de gran efecto, propios para fachadas, rótulos de fincas, hoteles, comercio, calles, numeración de casas y toda clase de anuncios. Dirigirse a esta Agencia. 4

AUTOPIANOS, marca «Kohler & Campbell», de 88 notas. A plazos y al contado. Informes esta Agencia. 5

PIANOS USADOS. Se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas. 6

VICTORIA. Rollos de música para toda clase de aparatos pianistas, pianos y órganos automáticos y eléctricos. 8

PASTEURIZADOR de leche para 500 litros por hora; aparato completo, seminuevo. Se vende en 1.125 pesetas. 11

SE VENDE un solar de 14.000 pies, con acceso a calle ya abierta y a otra próxima a abrirse. 12

SALTO de agua importante, en el río Asón; 1.000 litros por segundo. Se vende. 15

CUATRO ZAFRAS para aceite; 120 arrobas cada una. Se venden. 16

SE TRASLADA, por no poderla atender su dueño, una acreditada casa de comidas, con habitación y enseres para el buen desarrollo del negocio. 26

SE ARRIENDA casa, con agua y luz, en la línea del tranvía de Peñacastillo. 27

SE VENDE un solar de 24.000 pies, divisible en uno de 13.000 y otro de 11.000, este último con parte edificada en calle céntrica. 28

MAQUINA pequeña para cortar forrajes, se compraría a módico precio. 1

MAQUINA DE ESCRIBIR, usada, pero en buen estado, se compraría. 4

CHALET AMUEBLADO, lo desea familia reducida, por la temporada veraniega, en el Sardinero, paseo de Pérez Galdós o Alto de Miranda. Ofertas a esta Empresa. 5

Esta sección, de interés general, aparece diariamente en este periódico, «La Atalaya» y «Diario Montañés».

Precios por cada anuncio y periódico: Primera línea de anuncio, 0,20 pesetas. Segunda línea y sucesivas, 0,10 pesetas.

PAGO ADELANTADO. Diríjase exclusivamente a la Anunciadora HISPANIA, Hernán Cortés, 8, 1.º. Teléfono 600.

Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se lleguen a sus oficinas en las horas de despacho: de diez a doce y de cuatro a seis.